martinez del s.or [illegible] de madrid que s.a [illegible]
Bram[illegible] la carta de pago de los dhos señores
mandaron se le [illegible] a [illegible]
los dhos beinte y ocho mill Reales sin
otro recaudo alguno

V — Esta ciudad Resibio por su [illegible] a cesar hernandes
natural de [illegible] para [illegible] de los [illegible]
que es obligado

En este ayuntamiento se bolvio a ber

La ciu.d dixo que a tenido noticia como se a ce-
lebrado la felicissimos casamientos de nuestra [illegible]
la reyna de francia y [illegible] don felipe quarto nuestro s.r
con los serenissimos de francia y porque conbiene que se [illegible]
demostracion de alegria acordaron que mañana
y los dos dias siguientes se pongan en todo [illegible]
[illegible] luminarias y la casa del ayuntamiento por
el balcon y ventanas [illegible] de cera blanca y la musica
de los ministriles trompetas y [illegible] el
artilleria y para que [illegible] tenga cumplido efeto
se pregone publicamente que [illegible] todos los vezinos
della ayudan a [illegible] poniendo a las luminarias
con pena de trece mill maravedis y diez dias de carcel
y que el pregonero [illegible] con las ministriles [illegible]
trompetas y caxa [illegible] por el [illegible]
de esta ciu.d y para ello nombraron por comisarios
para hacer todo lo necesario a los señores ginel
[illegible] don [illegible] [illegible]
el mayordomo de [illegible] cedula
para que lo que se gastare en todo lo [illegible] se le dara [illegible] forma

V — Otrosi acordaron [illegible] que se [illegible] el caro
de cavallos [illegible] todos los quales se
[illegible] y juegos de cañas el [illegible]
[illegible] de cavallos y [illegible]
[illegible] y se advierte a los
cavalleros que fueren [illegible] de la fiesta
[illegible]
[illegible] dias [illegible]

polbora un quintal — Cantando a quer [illegible]
Regidor y capitan de la artilleria compre un quin-
tal de polbora [illegible] de su [illegible]
tad para [illegible] bolber a cargar [illegible]
de la artilleria de esta ciudad por [illegible]